



**15ª Edición  
del Título de Experto  
en Pueblos Indígenas,  
Derechos Humanos y  
Cooperación Internacional**

Convocatoria de la Universidad  
Carlos III de Madrid

**MODALIDAD  
VIRTUAL**

**CON ÉNFASIS EN LOS RIESGOS Y DESAFÍOS GENERADOS POR EL COVID-19**

31/Mayo - 30/Julio 2021 E-mail: [indigenas@uc3m.es](mailto:indigenas@uc3m.es)

**uc3m** FILAC



FONDO PARA EL DESARROLLO  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



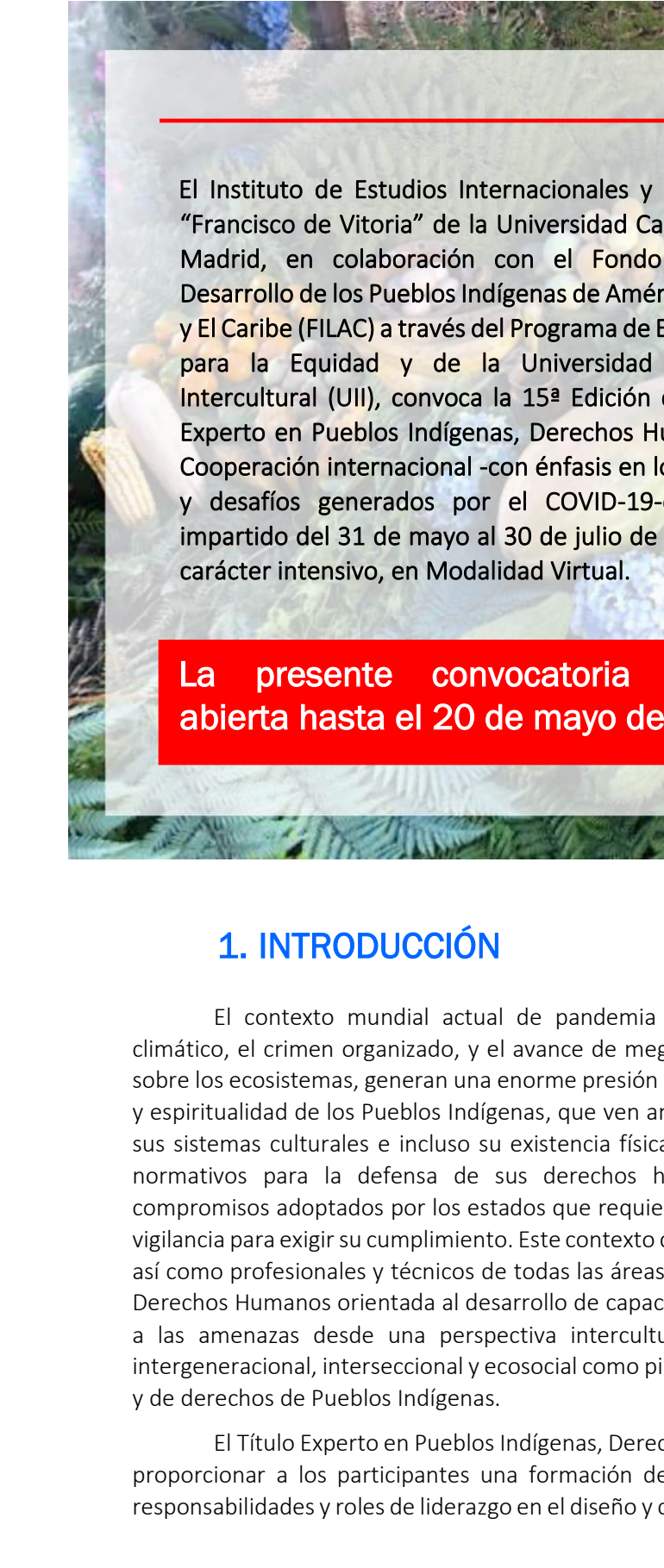
Universidad  
Indígena  
Intercultural



***15 años fomentando el diálogo de saberes y el  
fortalecimiento de la educación intercultural***

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| 2. OBJETIVOS .....  | 5  |
| 3. PROGRAMA ACADÉMICO .....   | 6  |
| 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....  | 9  |
| 5. ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTOS ....       | 10 |
| 6. TRABAJOS FINALES Y LÍNEAS DE TRABAJO .....                                       | 10 |
| 7. PERFIL DE LAS DOCENCIAS.....   | 11 |
| 8. PERFIL DE LAS TUTORÍAS.....  | 11 |
| 9. VALOR CURRICULAR .....   | 11 |
| 10. PERFIL DE INGRESO .....   | 12 |
| 11. PERFIL DE EGRESO .....  | 12 |
| 12. REQUISITOS DE ADMISIÓN.....   | 12 |
| 13. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN .....   | 13 |
| 14. COMITÉ DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, Y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ..... | 13 |
| 15. PROCESO DE ADMISIÓN.....  | 14 |
| 16. FECHAS IMPORTANTES .....  | 15 |



El Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid, en colaboración con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) a través del Programa de Educación para la Equidad y de la Universidad Indígena Intercultural (UII), convoca la 15ª Edición del Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación internacional -con énfasis en los riesgos y desafíos generados por el COVID-19- que será impartido del 31 de mayo al 30 de julio de 2021 con carácter intensivo, en Modalidad Virtual.

**La presente convocatoria estará abierta hasta el 20 de mayo de 2021**

## 1. INTRODUCCIÓN

El contexto mundial actual de pandemia del COVID-19, la crisis económica, el cambio climático, el crimen organizado, y el avance de megaproyectos extractivistas, con impactos severos sobre los ecosistemas, generan una enorme presión sobre los territorios, comunidades, cultura, salud y espiritualidad de los Pueblos Indígenas, que ven amenazadas sus formas de vida, la continuidad de sus sistemas culturales e incluso su existencia física. Por otro lado, existen instrumentos y marcos normativos para la defensa de sus derechos humanos individuales y colectivos, agendas y compromisos adoptados por los estados que requieren un seguimiento para su implementación y la vigilancia para exigir su cumplimiento. Este contexto demanda líderes y lideresas de Pueblos Indígenas, así como profesionales y técnicos de todas las áreas del conocimiento, con formación en materia de Derechos Humanos orientada al desarrollo de capacidades, actitudes y habilidades para hacer frente a las amenazas desde una perspectiva intercultural, que contemple los enfoques de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial como pilares para el impulso de las agendas de desarrollo y de derechos de Pueblos Indígenas.

El Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional busca proporcionar a los participantes una formación de alto valor curricular para que puedan asumir responsabilidades y roles de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas locales y nacionales,

así como para generar incidencia en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas. Aborda el manejo de procesos ante los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, y entrega herramientas para conocer los mecanismos e instrumentos de la Cooperación Internacional para el desarrollo, todo ello analizado en el nuevo contexto postpandemia que exige respuestas inmediatas y adaptadas a los nuevos escenarios que desde ahora se están experimentando a nivel global y que permanecerán en el largo plazo.

El proceso enseñanza–aprendizaje es facilitado por docentes con larga experiencia en el ámbito de la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas, resaltando la participación de representantes de instituciones relevantes para los Pueblos Indígenas como la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como representantes de organizaciones indígenas, de entidades de gobiernos y de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, de organizaciones de la sociedad civil, y del propio FILAC como único organismo multilateral a nivel internacional especializado en la promoción del Desarrollo con Identidad enfocado al Buen Vivir-Vivir Bien de los Pueblos Indígenas, desde el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, y cuyos órganos de gobierno y funcionamiento se basan en relaciones paritarias entre Estados y Pueblos Indígenas.

Uno de los sellos del programa es la participación de los catedráticos de la Cátedra Indígena Intercultural (CII) de la Universidad Indígena Intercultural (UII), quienes aportan al programa una perspectiva única y diferenciada al transmitir a los estudiantes sus saberes desde la cosmovisión indígena, y sus análisis sobre el autodesarrollo y la gobernanza de los Pueblos Indígenas, además de sus experiencias como líderes y lideresas de sus comunidades. Con ello, se busca reforzar los saberes de los participantes a través de sesiones en las que se combina el conocimiento sobre derechos humanos con elementos propios de la espiritualidad indígena, generando un entorno de aprendizaje holístico basado en la construcción colectiva de conocimientos.

La multiplicidad de actores que forman parte del programa hace de esta una formación única, pues permite a los estudiantes acceder a una enseñanza de máxima calidad y generar relaciones con importantes aliados en la defensa de los derechos humanos, lo cual ha resultado, dada la experiencia de más de 14 años que respalda el programa, en la posterior creación de redes de trabajo y defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas para los estudiantes egresados.

En sus catorce años de vida el posgrado se ha consolidado como un programa de referencia a nivel internacional en materia de formación y capacitación para la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo, gracias a su solidez como programa de alto nivel, el cual ofrece una formación especializada de excelente calidad, respaldada por instituciones educativas de prestigio: la Universidad Carlos III de Madrid que ocupa un lugar preminente en los rankings internacionales y europeos que destacan su calidad en las actividades de docencia e investigación, los estándares de exigencia y el desarrollo profesional exitoso de sus graduados y postgraduados; y la UII, creada en el seno del FILAC, es una red de universidades presente en diversos países para dar acceso a los Pueblos Indígenas a una educación superior intercultural de calidad que incluya la cosmovisión y los conocimientos indígenas, lo que la hace única en su tipo.

Durante trece ediciones el Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional fue impartido en modalidad presencial en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, pero desde el año 2020 es impartido en Modalidad Virtual en

respuesta a la emergencia de la pandemia global del COVID-19, atendiendo a las medidas de distanciamiento social recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evitar su propagación.

La continuidad de la impartición del programa en modalidad virtual en el contexto de pandemia global, sella el compromiso de la Universidad Carlos III de Madrid y el FILAC de garantizar el derecho a la educación de los Pueblos Indígenas ante las emergencias, en consonancia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para dar continuidad a la educación con programas a distancia, los cuales ayuden a reducir el impacto derivado del cierre masivo de centros educativos, reconociendo la importancia de reforzar la formación en derechos humanos de los líderes y lideresas indígenas de América Latina y El Caribe en momentos de crisis.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivo General

Entregar una formación de alto valor curricular a líderes y lideresas indígenas y profesionales de cualquier área del conocimiento, para que puedan asumir responsabilidades de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, así como para incidir en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas.

### Objetivos Específicos del Programa

1. Entregar conocimientos sobre los marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales para la protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de las experiencias y prácticas de derecho propio y gobernanza de los Pueblos Indígenas.
2. Dar a conocer a los participantes la agenda de desarrollo de la región latinoamericana y caribeña de los Pueblos Indígenas, y su vinculación con los marcos jurídicos de derechos de los Pueblos Indígenas, generando capacidades para su adecuada implementación.
3. Analizar los marcos legales de protección de derechos de los Pueblos Indígenas desde las perspectivas de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial, generando herramientas para su adecuado uso.
4. Desarrollar conocimientos sobre los marcos legales de protección de derechos de los Pueblos Indígenas en relación con las temáticas de educación, salud, tierras, territorios y cambio climático.
5. Abordar los principales aspectos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas, incluyendo el financiamiento climático, la Cooperación Sur- Sur, los fondos multilaterales y fondos de cambio climático.

### 3. PROGRAMA ACADÉMICO

El Programa Académico del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional se ha diseñado tomando como base las prioridades temáticas de las agendas del Movimiento Indígena a nivel latinoamericano e internacional, siguiendo las líneas estratégicas para la educación orientada a la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas establecidas por la UII y el FILAC, además de cumplir con los lineamientos académicos establecidos por la Cátedra Indígena de la UII y los estándares de calidad en posgrados de la Universidad Carlos III de Madrid.

| MÓDULOS  | TEMÁTICAS  |
|----------|--|
| Módulo 1 | Módulo Introdutorio  |
| Módulo 2 | El Marco Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas        |
| Módulo 3 | Desarrollo con Identidad de los Pueblos Indígenas                      |
| Módulo 4 | Tierra, Territorio y Recursos Naturales                                |
| Módulo 5 | Mujer y Juventud Indígena  |
| Módulo 6 | Derecho a la Salud de los Pueblos Indígenas en el Contexto de Pandemia |
| Módulo 7 | Derecho y Educación Indígena Intercultural Bilingüe                    |
| Módulo 8 | La Cooperación Internacional con Pueblos Indígenas                     |

- **MÓDULO 1: MÓDULO INTRODUCTORIO (1 semana)**

- Introducción a las características principales de la Sociedad Internacional contemporánea y fundamentos del Derecho Internacional Público.
- Análisis del estado del arte de los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel global. Datos estadísticos.
- Introducción al movimiento indígena internacional: avances y desafíos.
- Introducción a la teoría de los Derechos Humanos. Análisis de los principales instrumentos en materia de Derechos Humanos y consolidación del Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas.
- Introducción a los sistemas económicos de los Pueblos Indígenas en el marco del sistema económico internacional.
- Introducción a las organizaciones internacionales de nuestro tiempo.

- **MÓDULO 2: EL MARCO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (1 semana)**

**Marco Internacional de protección de los Derechos Humanos**

- Sistemas universal y regional de derechos humanos y funcionamiento de sus mecanismos de protección de derechos humanos.
- Concepto y fundamento de los derechos de los Pueblos Indígenas. Relaciones entre los derechos humanos individuales y los derechos colectivos.

- Los tres mecanismos de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas: Relator Especial, Mecanismo de Expertos y Foro Permanente. Sus mandatos y aportaciones para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Mecanismos de control de las obligaciones estatales en materia de derechos de los pueblos indígenas y garantías internacionales. Reclamaciones internacionales. Talleres prácticos.
- Contenido material y proyección de los derechos a la autonomía, el territorio, la identidad cultural, el autodesarrollo, el Derecho Propio y el consentimiento libre, previo e informado como dimensiones específicas de la libre determinación de los pueblos indígenas.

- **MÓDULO 3: DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (1 semana)**

- Visión espiritual de desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Buen Vivir/Vivir Bien.
- Derecho al desarrollo y auto sostenibilidad de los Pueblos Indígenas.
- Agenda 2030 y Pueblos Indígenas: situación y espacios de incidencia.
- El Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Diplomacia Indígena en Foros Regionales e Internacionales.
- Indicadores para el análisis de la situación del desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Nuevas tecnologías y desarrollo indígena.
- Aportaciones de los Pueblos Indígenas al desarrollo humano global.

- **MÓDULO 4: TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES (1 semana)**

#### Tierra, territorio y recursos naturales

- Conceptualización del derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales de los Pueblos Indígenas.
- Análisis de la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe a la tierra, el territorio y los recursos naturales.
- Impacto de megaproyectos en tierras y territorios indígenas. Contradicciones entre los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y los Acuerdos y Tratados internacionales que fomentan el despojo territorial. Los Principios Ruggie como paradigma.
- Marcos normativos de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Demarcación territorial en favor de los Pueblos Indígenas. Avances, retrocesos y resistencias.

#### Cambio Climático y Pueblos Indígenas

- Pueblos Indígenas y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Pueblos Indígenas y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).
- Migraciones y Cambio Climático.

- **MÓDULO 5: MUJER Y JUVENTUD INDÍGENA (1 semana)**

#### Derechos de las Mujeres Indígenas y de las Diversidades Indígenas

- Mecanismos internacionales de protección de derechos de las mujeres y mecanismos para la protección específica de las mujeres indígenas.
- Derechos de sexuales y de las diversidades de los Pueblos Indígenas.

- El enfoque de género e interseccional como práctica decolonial y herramienta para el combate al racismo y las discriminaciones estructurales. El fomento del agenciamiento de las personas indígenas.
- Violencia contra las mujeres indígenas en América Latina y el Caribe. El estado de la situación.
- La situación de los derechos económicos y políticos de las mujeres indígenas y la Agenda 2030.
- Las mujeres indígenas y sus derechos específicos. Demandas en el marco de Beijing+25.

### Juventud indígena

- Los conceptos del ser joven en el mundo actual. La niñez y juventud indígena en el Derecho Internacional.
  - Agenda regional y global de la juventud indígena.
  - Desafíos de los jóvenes indígenas en el contexto actual.
  - Migraciones y juventud indígena.
- **MÓDULO 6: DERECHO A LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA (0.5 semanas)**
    - El impacto del COVID-19 a las economías indígenas.
    - Sistemas indígenas propios de salud, casos de estudio en respuesta al COVID-19.
    - Gestión comunitaria de crisis sanitarias y el COVID-19.
    - La respuesta de la comunidad internacional ante el COVID-19, el papel central de la ONU, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ante el COVID-19.
    - Políticas de salud pública de los Estados latinoamericanos frente al COVID-19, la inclusión de los Pueblos Indígenas y el proceso de vacunación.
  - **MÓDULO 7: DERECHO Y EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL BILINGÜE (0.5 semanas)**
    - Los marcos normativos y compromisos de los estados sobre el derecho a la Educación Intercultural Bilingüe.
    - Educación Intercultural Bilingüe en la región: situación y desafíos.
    - El impacto del COVID-19 en la educación de los Pueblos Indígenas.
  - **MÓDULO 8: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PUEBLOS INDÍGENAS (2 semanas)**

### Introducción a los conceptos fundamentales de la Cooperación al Desarrollo

- Las relaciones Norte-Sur.
- Caracteres, actores públicos y actores privados de la Cooperación Internacional con Pueblos Indígenas.
- Las estrategias de cooperación con Pueblos Indígenas.
- Los principales instrumentos de la Cooperación al Desarrollo. Fuentes de financiación.
- La cooperación Sur-Sur.
- Talleres prácticos sobre la Gestión del Ciclo del Proyecto y la metodología del marco lógico.
- Las especificidades de los proyectos de cooperación con Pueblos Indígenas. Talleres prácticos.
- Instrumentos y metodologías para incorporar la perspectiva intercultural y las prioridades de los Pueblos Indígenas en los proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.



### Financiamiento climático

- Entidades y modalidades de financiamiento climático.
- Política de Fondo Verde para el Clima y Pueblos Indígenas.

### Fondos liderados por indígenas y/o destinados específicamente a Pueblos Indígenas

- Fondos para mujeres y jóvenes indígenas.
- Fondos para innovación tecnológica de los Pueblos Indígenas.
- Fondos de entidades filantrópicas destinadas a Pueblos Indígenas.

## 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- El programa será impartido en Modalidad Virtual a través de la plataforma de educación a distancia de la Universidad Carlos III de Madrid, **iniciando el 31 de mayo y finalizando el 30 de julio de 2021**, con una duración de 9 semanas.
- Se realizará una capacitación para el uso de la plataforma de educación a distancia de la UC3M los días **25, 26 y 27 de mayo**.
- En las clases se utilizará la **lengua castellana**. Todos los alumnos deberán escribir y hablar con proficiencia en este idioma.
- Las sesiones virtuales se realizarán de **lunes a jueves de 16:00 a 20:00 CEST** (hora de Madrid), y los **viernes de 15:00 a 19:30 CEST** (hora de Madrid).
- Se consideran **pausas pedagógicas de 15 minutos** por cada dos horas de clases impartidas. Las actividades de construcción colectiva de conocimientos de los viernes tendrán una pausa de **10 minutos** luego de la primera hora y media de cada sesión.
- Las sesiones de los viernes consideran una sesión de **tutorías** para la elaboración del trabajo final de 15:00 a 16:00 CEST (hora de Madrid), y una actividad participativa de construcción colectiva de conocimiento de 16:30 a 19:30. Las actividades participativas contemplarán un ciclo de seminarios virtuales, un ciclo de documentales y un ciclo de talleres en pequeño formato.
- El Título enfatiza y fomenta la **generación colectiva de conocimientos** entre los participantes y el cuerpo docente, a través del diálogo y la reflexión de saberes sobre los temas planteados.
- Para llevar a cabo los objetivos del programa, en las sesiones de clases se incorporarán instancias de **participación grupal, ejercicios prácticos y foros de conversación** moderados por los docentes sobre los temas correspondientes al programa curricular, que contribuyan a afianzar los conocimientos teóricos impartidos en la sesión.

De este modo en las sesiones se consideran la combinación de dos métodos de trabajo:

- **Convencional lectivo** - Las y los docentes imparten contenidos teóricos a través de recursos pedagógicos adecuados.
- **Participativo grupal** - Las y los estudiantes reflexionan, proponen y ejercitan sobre los contenidos o temáticas expuestos por el o la docente a través de diálogos de saberes.

Las actividades descritas son todas de carácter **OBLIGATORIO**, por lo que además de los horarios establecidos para la realización de las clases, tutorías y actividades de construcción colectiva de saberes, los estudiantes deberán tener plena disponibilidad de tiempo para cumplir con las exigencias del programa.

## 5. ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTOS

Tal y como se indica en el apartado anterior, los viernes de cada semana se llevarán a cabo actividades participativas de construcción colectiva de conocimientos que consistirán en un ciclo de seminarios virtuales, un ciclo de documentales y un ciclo de talleres en pequeño formato (microtalleres), todos los cuales contribuirán a profundizar y afianzar las capacidades de los participantes para el análisis de la realidad social desde los enfoques de género, interseccional, intergeneracional y ecosocial que son ejes transversales del programa académico, por lo que se contará con el acompañamiento de la Unidad de Mujeres y Juventud Indígena del FILAC, así como de las unidades del FILAC que tengan a su cargo el seguimiento de las temáticas a abordar en las actividades. En este sentido, cada formato tiene los siguientes objetivos específicos:

- **Ciclo de seminarios virtuales:** Contribuir a ampliar el panorama de reflexión sobre temas de actualidad e interés del Movimiento Indígena Latinoamericano e Internacional, reforzando las redes de apoyo entre organizaciones indígenas, entidades gubernamentales, organizaciones regionales e internacionales, organismos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores implicados en la defensa e implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas y el seguimiento de las agendas regionales e internacionales del Movimiento Indígena.
- **Ciclo de documentales:** Generar un espacio en el que los participantes adquirirán herramientas para la reflexión crítica en torno a problemáticas sociales emergentes que impactan los derechos de los Pueblos Indígenas, desde diversas geografías y con un enfoque de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial, con la finalidad de ensayar el quehacer investigativo desde una aproximación que rompa con la idea de vulnerabilidad de las personas que enfrentan estas complejas problemáticas, tomando como punto de partida el reconocimiento de la agencia y resiliencia de los Pueblos Indígenas frente a la vulneración de sus derechos.
- **Ciclo de talleres en pequeño formato (microtalleres):** Dotar a los participantes de herramientas para la incidencia y la transformación social, incluyendo una diversidad de problemáticas sociales y geografías de enfoque, a través del aprendizaje de técnicas de incidencia social diversas orientadas a la generación de insumos útiles para los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil en los que participen a futuro, trayendo un sentido de compromiso con la transformación social a partir de aportaciones concretas, basadas en el trabajo colectivo y en el reforzamiento de aptitudes para la generación de espacios participativos más inclusivos, seguros y respetuosos de la diversidad.

## 6. TRABAJOS FINALES Y LÍNEAS DE TRABAJO

Los estudiantes deberán elaborar un trabajo final individual para la aprobación del programa, sobre temáticas que se ciñen a las líneas de trabajo del programa académico definidas por el FILAC y la UC3M. Estos deberán estar alineados, como aporte intelectual o propuesta, con el Objetivo General

del Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y con al menos uno de sus Objetivos Específicos.

Para su elaboración contarán con el acompañamiento de un tutor o tutora que será asignado al inicio del programa. Adicionalmente, se realizarán evaluaciones semanales a través de cuestionarios con preguntas reflexivas en las que se deberá poner en diálogo los conocimientos adquiridos en las sesiones del programa, con los conocimientos y vivencias de los estudiantes en sus comunidades, organizaciones o instituciones de referencia relacionadas con los derechos de los Pueblos Indígenas.

Al finalizar el programa académico, los estudiantes deberán exponer el trabajo final ante representantes del FILAC, la UC3M y organizaciones socias. Con base en los trabajos escritos y las presentaciones, se realizará una selección por parte del FILAC y la UC3M de los mejores trabajos, mismos que serán presentados por sus autores o autoras ante las autoridades gubernamentales de sus respectivos países.

## 7. PERFIL DE LAS DOCENCIAS

Las y los docentes de este programa serán seleccionados por la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Indígena Intercultural con base en la experiencia de cada docente en los temas a abordar reflejados en el programa académico. En cada uno de los módulos se asegurará la presencia de docentes de la Cátedra Indígena Intercultural (CII) y de docentes indígenas con trayectoria en la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas, además de perfiles de docentes con experiencia en el trabajo con Pueblos Indígenas desde organismos internacionales, entidades de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entidades gubernamentales, organizaciones indígenas y de la sociedad civil, además de investigadores académicos con conocimientos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

## 8. PERFIL DE LAS TUTORÍAS

Las y los tutores que realicen el acompañamiento y orientación a las y los estudiantes del Título de Experto deberán contar con conocimientos en metodología de la investigación intercultural, en los contenidos abordados en el programa académico, así como tener experiencia en la realización de investigaciones, artículos científicos o publicaciones vinculados a derechos de los Pueblos Indígenas y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Además, entre el cuerpo de tutores deberá asegurarse la presencia de intelectuales, líderes y lideresas indígenas con las características antes mencionadas.

## 9. VALOR CURRICULAR

El Título de Experto consta de 30 créditos, siendo un título válido a nivel internacional, lo cual aseguramos facilitando su legalización una vez finalizado el programa para aquellos alumnos que así lo requieran y soliciten. Esta legalización se hace a través de la Apostilla de La Haya para los países firmantes del convenio correspondiente, así como por otros medios establecidos por los países no firmantes.

## 10. PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a:

- **Líderes y lideresas indígenas** con o sin estudios universitarios, pero con amplia trayectoria en el Movimiento Indígena.
- **Profesionales indígenas o no indígenas** graduados de distintas áreas del conocimiento con interés en los derechos humanos, los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

## 11. PERFIL DE EGRESO

Hasta el 2020 son 300 los expertos formados en este programa académico. Entre los egresados se encuentran personas que actualmente ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, instituciones académicas, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno, entre otros. Varios de los egresados han asumido responsabilidades de gobierno de alto nivel como ministros y viceministros, así como responsabilidades como representantes de alto nivel de organizaciones internacionales.

Al finalizar el programa se espera que los egresados sean capaces de:

- **Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos de Pueblos Indígenas y usarlos para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas.**
- **Acompañar la agenda de desarrollo de los Pueblos Indígenas en la región latinoamericana y caribeña, así como la agenda internacional.**
- **Identificar y operacionalizar los mecanismos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas.**
- **Analizar la realidad social desde las perspectivas de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial.**

## 12. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los documentos requeridos son los siguientes:

1. **Curriculum Vitae** actualizado (formato libre).
2. Copia compulsada (legalizada con la Apostilla de La Haya o equivalente para los países que no cuenten con esta apostilla) del **Expediente Académico Universitario** (relación de materias cursadas y notas obtenidas, así como el promedio final).
3. Copia compulsada (legalizada con la Apostilla de La Haya o equivalente para los países que no cuenten con esta apostilla) del **Título de Licenciatura o equivalente.**
4. Los líderes y lideresas indígenas que no cuenten con titulación universitaria podrán postular acreditando una amplia trayectoria en el Movimiento Indígena a través de

su CV, y presentando una **carta aval** de una autoridad comunitaria u organización indígena.

5. Fotocopia del **Documento Nacional de Identidad (DNI) con fotografía** o pasaporte (al ser un programa en modalidad virtual, no se requiere estar en posesión de un pasaporte, por lo que se toma como válido el DNI)
6. **Solicitud de inscripción** debidamente cumplimentada (ver formato en la página web oficial).
7. **Declaración jurada** donde indique la disponibilidad y acceso a internet permanente en su domicilio, junto al compromiso de dedicación a tiempo completo por el período de duración del programa (formato libre, con firma de la persona postulante).

**Nota:** Si debido a las medidas tomadas en su localidad para la prevención de contagios del COVID-19 la persona postulante no puede realizar las apostillas del título de licenciatura y del expediente académico correspondiente, la Dirección del Título de Experto podrá recibir ambos documentos sin apostillar, comprometiéndose la persona postulante a enviar posteriormente las apostillas. No obstante, el título del programa se le entregaría únicamente cuando ya haya presentado las apostillas. La conformidad de la persona postulante con esta disposición deberá expresarla como punto adicional de la declaración jurada que se indica en el punto 7 del anterior listado.

## 13. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

Para graduarse del posgrado Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, el o la estudiante debe cumplir con un mínimo de **85% de asistencia** a las horas académicas programadas, realizar la entrega de las evaluaciones semanales y de todos los trabajos individuales y grupales indicados durante la realización del programa, participar activamente en las clases, y cumplir con la entrega y presentación de un trabajo final que dé cuenta de la realidad actual de los Pueblos Indígenas, con base en los contenidos abordados en el programa y alineado con los objetivos del Plan Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

## 14. COMITÉ DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, Y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

El Comité de Dirección Académica es el órgano responsable de la puesta en marcha del Título de Experto y está integrado por los siguientes profesores de la Universidad Carlos III de Madrid y del FILAC, los cuales cuentan con amplios conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de los derechos humanos, la Cooperación Internacional y los derechos de los Pueblos Indígenas:

- **D. Gabriel Muyuy**, Secretario Técnico de FILAC y Representante Legal de la Universidad Indígena Intercultural (UII) del FILAC.
- **D. Carlos R. Fernández Liesa**, Catedrático de Derecho Internacional Público, Director del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la UC3M.
- **D. Juan Daniel Oliva Martínez**, Profesor de Derecho Internacional Público, Subdirector del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la UC3M.

La Coordinación Académica es el área técnica del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, que tiene como función asegurar la adecuada implementación del programa académico, y está a cargo de:

- **D<sup>a</sup> Adriana Sánchez Lizama** – Investigadora de la Universidad Carlos III de Madrid y Coordinadora Académica del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.
- **D. Álvaro Zapata** – Encargado del Programa de Educación para la Equidad del FILAC.

La Secretaría Administrativa es el área técnica del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional cuya función es velar por el adecuado funcionamiento administrativo del programa, y está a cargo de:

- **D<sup>a</sup> Ángeles Ávila** – Secretaria Administrativa del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”.

## 15. PROCESO DE ADMISIÓN

**La presente convocatoria estará abierta hasta el 20 de mayo de 2021**

La persona postulante deberá cumplir con los requisitos de admisión indicados en el punto 12 de esta convocatoria. La inscripción tiene un costo de **1400 euros**, que incluye la matriculación del/la estudiante en la Universidad Carlos III de Madrid, así como la impartición en línea del programa. El importe de la matrícula no se reintegrará en ningún caso, salvo que concurren causas excepcionales debidamente acreditadas que serán discrecionalmente valoradas por la Dirección del Título de Experto.

Puede postularse cualquier persona que esté en posesión de un título de licenciatura o equivalente, independientemente del área de conocimiento o nacionalidad, así como también podrán postularse aquellos líderes y lideresas indígenas que, aun no completando los requisitos de titulación académica, puedan demostrar una amplia trayectoria como defensores y defensoras de derechos humanos en el Movimiento Indígena.

Para solicitar su admisión deberá acceder al vínculo donde se indican los pasos a seguir: <https://www.uc3m.es/formacion-continua/admision-titulos-propios>

Para solicitar información o verificar su documentación, en caso de dudas únicamente, por favor envíela previamente a la dirección [indigenas@uc3m.es](mailto:indigenas@uc3m.es) en formato PDF.

En caso de que la persona postulante no esté en posesión del título de licenciatura o equivalente, la UC3M podrá recibir su carta de pasantía, aunque el título del programa se entregaría una vez presentado dicho título de licenciatura o equivalente.

**Nota:** Las becas ofertadas para la 15ª Edición del programa son gestionadas de manera independiente por el FILAC, por lo que las personas interesadas en postularse a las mismas deberán consultar la convocatoria correspondiente, disponible en la página oficial del FILAC -la cual permanecerá abierta del 26 de febrero al 5 de abril de 2021- y cumplir con los requisitos en ella estipulados. La presente convocatoria es únicamente para las personas que se quieran postularse cubriendo los costos de la inscripción.

## 16. FECHAS IMPORTANTES

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| Recepción de postulaciones  | Hasta el 20 de mayo de 2021       |
| Capacitación para el uso de la plataforma de educación a distancia de la UC3M | 25, 26 y 27 de mayo de 2021       |
| Actividades lectivas del programa   | 31 de mayo al 30 de julio de 2021 |